



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-193-21

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En la modalidad remota, a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:17 horas del 29 de noviembre de 2021, inició la Sesión CUA-193-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos y posteriormente pasar lista de asistencia.

El Secretario comunicó que se recibió un oficio del Dr. Gabriel Pérez Pérez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, informando que ese órgano colegiado designó al Dr. Alejandro Araujo Pardo como Jefe del Departamento de Humanidades para el periodo comprendido del 26 de noviembre de 2021 al 25 de noviembre de 2025.

A continuación, se pasó lista de asistencia.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González.                       | Presidente del Consejo Académico.                                    |
| Gerardo Francisco Kloss<br>Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico.                                    |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la<br>Peña.         | Directora de la División de Ciencias de la<br>Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán.                              | Director de la División de Ciencias<br>Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.                            | Director de la División de Ciencias<br>Sociales y Humanidades.       |
| 5. Margarita Espinosa Meneses.                     | Jefa del Departamento de Ciencias de la<br>Comunicación.             |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno.                      | Jefe del Departamento de Tecnologías<br>de la Información.           |
| 7. Erika Cecilia Castañeda<br>Arredondo            | Jefa del Departamento de Teoría y<br>Procesos del Diseño.            |

Sesión CUA-193-21 celebrada el 29 de noviembre de 2021.

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 8. Gerardo Pérez Hernández.        | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas.     | Encargada del Departamento de Procesos y Tecnología.       |
| 11. Rafael Calderón Contreras.     | Encargado del Departamento de Ciencias Sociales.           |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.  | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 13. Alejandro Araujo Pardo.        | Jefa del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del Personal Académico:**

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 14. Gustavo Rojas Bravo.              | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero.        | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 16. Dina Rochman Beer.                | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar.  | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 18. Diego Antonio González Moreno.    | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Alejandra García Franco.          | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 20. Gustavo Manuel Cruz Bello.        | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 21. Alejandro Vega Godínez.           | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 22. Bernardo Hipólito Bolaños Guerra. | Representante propietario del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del Alumnado:**

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 23. Jorge Antonio Castro Sánchez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.  |
| 24. Flor Belén Durán Castillo.    | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Moisés Jacobo Sánchez Ávila.  | Representante propietaria del   |

26. Andrea Sánchez Rodríguez.	Departamento de Tecnologías de la Información. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
27. Viviana Ricardo Aburto.	Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
28. Samantha Rossy Flores Castillo.	Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
29. Carlos Alberto Campos Flores.	Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
30. Josua Esteva Camilo.	Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
31. Adriana González García.	Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

**Representantes de los trabajadores administrativos:**

32. Karla Patricia Vizcarra Villagrán.	Representante propietaria.
--	----------------------------

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente señaló que el Orden del Día fue enviado por correo y los documentos estuvieron disponibles en la página. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-186-21, CUA-187-21, CUA-188-21 y CUA-189-21, celebradas el 13 de septiembre de 2021.
4. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas durante el año 2020, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Informe anual correspondiente al año 2020 que, con fundamento en las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Consejo Editorial.

6. Información que presenta el Rector de la Unidad, relacionada con el proyecto de Desaparición Forzada.
7. Información que presenta el Presidente del Consejo Académico, consistente en la respuesta de la Secretaría General de la Universidad respecto al informe solicitado sobre la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa.
8. Asuntos generales.

**Acuerdo CUA-01-193-21**  
Aprobación del Orden del Día.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-186-21, CUA-187-21, CUA-188-21 Y CUA-189-21, CELEBRADAS EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

El Presidente señaló que las actas que se presentaban a aprobación eran de la Sesión CUA-186-21, CUA-187-21, CUA-188-21 y CUA-189-21, las cuales se celebraron el mismo día y fue donde se desahogaron los procesos de designación de Ciencias de la Comunicación y Diseño y de Ciencias Naturales e Ingeniería.

En la Sesión 186-21 se hizo la entrevista con los candidatos a Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y en la 187-21 se presentaron los informes de la auscultación y se realizó la votación; en la 188-21 se hizo la entrevista con los candidatos a Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y en la 189-21 se presentó el informe de la auscultación, seguido por la votación para la designación del Director. No hubo comentarios a las actas y se aprobaron las cuatro actas por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-193-21**  
Aprobación de las actas de las sesiones CUA-186-21, CUA-187-21, CUA-188-21 y CUA-189-21, celebradas el 13 de septiembre de 2021.

**4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente señaló que el informe estuvo disponible para su revisión y, en caso de que hubiera algún comentario o alguna observación, se le pediría a la Presidenta de la Comisión Dictaminadora que hiciera las aclaraciones correspondientes.

Gabriel Pérez hizo un reconocimiento a la Comisión Dictaminadora por el trabajo realizado durante el 2020, porque tuvo que adaptarse a condiciones difíciles para sacar adelante el trabajo de la Comisión.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

**Nota CUA-01-193-21**

Se recibió el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas en el 2020.

**5. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 QUE, CON FUNDAMENTO EN LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EDITORIALES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL CONSEJO EDITORIAL.**

Alejandro Vega preguntó si el informe se trataba de todas las divisiones o solo de la Rectoría, así como cuál sería el camino para proponer las obras, si respondía a propuestas, convocatorias específicas o está abierto temáticamente.

El Presidente señaló que el informe era del Consejo Editorial de la Unidad, respecto a las obras que fueron editadas desde la Rectoría de Unidad. Asimismo, dijo que las propuestas están abiertas temáticamente y responden a una serie de colecciones que cubren la producción editorial de la Unidad.

Es un Consejo Editorial integrado por cinco miembros, quienes hacen la valoración de las propuestas de publicación y quienes las envían a dictaminación para que haya un juicio académico respecto a cada una de las obras que se proponen. Agregó que, algo que se hará el próximo año, es recuperar la lógica de abrir convocatorias para la publicación de libros de texto, que no se hizo en varios años, así como para otro tipo de obras.

Alejandra García preguntó cómo se conforma y cuál era el proceso para la renovación del Consejo Editorial; asimismo, felicitó a Carlos y a Úrsula, ya que las publicaciones de la UAM, las colecciones son de muy alta calidad, en Libro Tránsito se presentaron cosas muy interesantes; entonces a lo mejor se debe buscar un equilibrio con las convocatorias, pero también tomar en cuenta el trabajo que se ha hecho; asimismo, señaló que el informe lo veía bien, pero le gustaría saber cómo se renueva el Consejo Editorial.

El Presidente señaló que los integrantes son propuestos por el Rector de la Unidad y ratificados por el Consejo Académico y duran dos años, es un integrante por cada división, actualmente son Alberto Fragio por CSH, Rivera por CCD y Édgar Vázquez por CNI y dos externos. El Presidente solicitó el uso de la palabra para Carlos Gallardo, responsable del área de publicaciones, se aprobó por mayoría.

Carlos Gallardo comentó que el Consejo Editorial se renueva cada dos años, los directores proponen al representante de su división y los consejeros externos son propuestos directamente por el Rector de Unidad; agregó que los integrantes actuales fueron propuestos en la gestión anterior y el próximo año corresponde la renovación de la mayoría de sus miembros.

El Presidente precisó que la renovación del Consejo Editorial se haría en noviembre del próximo año. No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe del Consejo Editorial.

**Nota CUA-02-193-21**

Se recibió el informe anual del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2020.

**6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, RELACIONADA CON EL PROYECTO DE DESAPARICIÓN FORZADA.**

El Presidente recordó que en la Sesión en la que se presentó el presupuesto, hubo algunos comentarios respecto a uno de los proyectos que se realizarán el siguiente año, quizá por la ausencia de información más a detalle, sobre lo que implica el proyecto, lo que se ha realizado hasta la fecha y hacia donde se quiere orientar, por lo que se invitó a Édgar Chávez, Coordinador del proyecto y de varias actividades asociadas con esta temática, para que presente un informe.

Agregó que, junto con el Secretario de la Unidad, han tenido reuniones con los departamentos para plantear la importancia del proyecto, en términos del compromiso social de la Universidad con el entorno, en un contexto particularmente difícil marcado por los distintos tipos de violencia que hay en el país.

Refirió que hay un conjunto de actividades avanzadas, que permiten encontrar un cauce académico en el trabajo que se ha realizado en el proyecto de desaparición forzada, a partir de la continuidad del diplomado; así como de un conjunto de actividades que permiten construir redes e ir haciendo alianzas con otras instituciones académicas; asimismo, participar de una manera que se acerca más a una respuesta inmediata que a las alternativas que tenemos para incidir en el terreno de lo social por mecanismos tradicionales como son las actividades de docencia en el aula o en los proyectos de investigación.

Estar trabajando en un proyecto de este tipo, implica de entrada el reconocimiento, no solamente de la gravedad de la temática, sino de la urgencia. En este sentido, la complejidad del problema demanda una respuesta que no es necesariamente la de los cauces institucionales tradicionales, trabajo en el aula para la formación de la ciudadanía o el proyecto de investigación que anuncia el problema, sino buscar otro tipo de incidencia en la temática, a partir de la utilización de nuestra estructura institucional para que por el cauce de lo académico buscar un efecto de mayor tamaño.

Para abundar sobre los detalles del proyecto, solicitó votar para darle el uso de la palabra a Édgar Chávez. Se aprobó por mayoría.

Édgar Chávez, antes de iniciar el informe, agradeció al Maestro Octavio Mercado y al Dr. Gabriel Pérez su asistencia a la clausura del Diplomado en Desaparición forzada que después de 24 sesiones, a lo largo de 6 meses, concluyó y que dio como resultado, además de un proceso exitoso en términos de la transferencia de conocimiento hacia los familiares de las personas desaparecidas, ha dado cabida a crear una red de trabajo y de nuevas alianzas alrededor del proyecto.

A continuación, hizo una presentación del Proyecto Sobre Desaparición Forzada en México y América Latina, refirió que originalmente el proyecto solo era desaparición forzada; sin embargo, al originarse una alianza estratégica con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Columbia y con el Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho y por la complejidad al realizar el Diplomado se decidió ampliarlo a México y América Latina en su conjunto.

Refirió que el equipo que desarrolla el Proyecto no solo está conformado por personas de la UAM, sino también por personas que buscan a familiares desaparecidos; así como de varias instituciones en el extranjero.

El Proyecto orienta sus trabajos hacia dos objetivos centrales en el marco de las funciones sustantivas de la Universidad: producir herramientas y estrategias desde y en colaboración con las personas familiares de víctimas de desaparición con la mayor cobertura institucional y reconocimiento, fortaleciéndose como agentes centrales y preponderantes en la búsqueda de sus seres queridos.

El contexto en el que nace el proyecto se da principalmente porque un grupo de familiares se acercan a la UAM Cuajimalpa para solicitar apoyo en las diferentes áreas de conocimiento que pudiera aportar la Universidad hacia sus tareas de búsqueda, localización e identificación de las personas familiares.

El otro objetivo es la construcción de redes y acompañamiento social, organizacional e institucional en favor de las familias buscadoras, motivándoles hacia un punto de encuentro con la Institución y la comunidad universitaria.

Se ha convocado y articulado alianzas de forma continuada para todos los actores, donde la UAM Cuajimalpa ha tenido una iniciativa activa junto con ellas y ellos, pero también frente a la opinión pública. En ese sentido, el proyecto trabaja desde una perspectiva de derechos humanos, de género y psicosocial poniendo al centro de la toma de decisiones sobre los diálogos y contenidos, a las madres, padres, hermanas y hermanos que colaboran en el proyecto.

Refirió que, desde diciembre de 2019, se iniciaron conversaciones con el Doctor Rodolfo Suárez y con los familiares de personas desaparecidas, para entender las causas y efectos de la desaparición, el impacto psicosocial y el impacto general que implica en sus vidas la desaparición de un familiar. Se hizo un primer conversatorio, en Casa Galván en febrero 2020, con los familiares de personas desaparecidas, autoridades y especialistas en la materia, como el equipo mexicano de antropología forense, académicos como el doctor Mirsha Quinto, que pertenece a la Licenciatura en Ciencias Forenses de la UNAM, Jorge Verástegui, abogado y familiar de una persona desaparecida en Coahuila y que ha incidido también en los procesos legislativos sobre la Ley de Desaparición y de otras iniciativas que se han generado a lo largo del tiempo en México.

En el periodo de confinamiento y en la pandemia se tuvieron diversos conversatorios virtuales con familiares de personas desaparecidas y durante este tiempo se recogieron varias propuestas con el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Columbia y con la información que se aportó desde los conversatorios se creó una unidad de investigación en Columbia sobre el tema en particular; asimismo, se pudo impulsar la preparación del “Primer Curso de Especialización en Búsqueda de Personas Desaparecidas por Familiares Buscadores. Recursos, experiencia y estrategias actuales” que se dio en 4 fechas en diciembre del año pasado.

El impacto que generó, a nivel nacional e internacional, esta Convocatoria fue muy importante, sobre todo el apoyo que dio el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Columbia para difundirla a nivel internacional y la red CLACSO, que posibilitó que accedieran investigadoras, investigadores de su grupo de trabajo. Añadió que se recibieron 1908 postulaciones, varios de las distintas unidades de la UAM, lo cual permitió también acercarnos a investigadoras y estudiantes de diferentes licenciaturas y posgrados que se han ido sumando a estas tareas y con quienes se ha estado colaborando permanentemente, incluso con los demás cursos y formaciones que se han tenido.

Hasta al momento ha habido más de 7000 reproducciones del curso, participaron vía Zoom 41 personas que fue el número que se consideró manejable, 34 participantes nacionales, 7 internacionales de Colombia, Honduras, Bolivia, Chile y España. Se tuvo un impacto mediático muy importante con publicación de diversos medios nacionales e internacionales, lo cual ha permitido poder llegar a más públicos y hablar sobre el tema, que dé una importancia vital en la vida nacional de México.

Posteriormente, el 8 y 9 de abril de 2021, derivado de los trabajos desarrollados y lo que se recogió como resultados preliminares de los avances en el conocimiento y en

las herramientas que adquirieron los familiares de personas desaparecidas; así como por la importancia de unificar dos crímenes de suma relevancia en el contexto mexicano y bajo la crisis que tenemos de graves violaciones a Derechos Humanos, se llevó a cabo el Coloquio Internacional “Desaparición Forzada y Femicidio: violencias, crímenes y resistencias”.

Como ponentes, estuvo Ana Luisa Garduño, madre de Ana Karen, quien fue víctima de femicidio, que se ha formado como abogada y nos ha permitido hacernos de herramientas para poder argumentar en términos de la formación jurídica y de las herramientas judiciales o de tipo de iniciativas que plantean las y los familiares hacia este punto; también se contó con la presencia de la encargada de Análisis de Contexto de la Comisión Nacional de Búsqueda, Sonja Perkic; Pamela Colombo de la Universidad de Laval en Canadá; Ángeles Briones del Politécnico de Milán; Karina García que está en Reino Unido; Natalia Stengel y Mariana Lucía Villegas que ha estado involucrada en el tema desde hace varios años en el trabajo psicosocial y de quien se han obtenido también herramientas muy potentes para el acercamiento hacia los familiares de personas desaparecidas.

En colaboraciones recientes, se participó en el ciclo de diálogos MECILA/CLACSO, representando a la Unidad Cuajimalpa; en julio se recibió una invitación del Grupo de Género de la Comisión de la Verdad de Colombia a participar en los trabajos de las sesiones ordinarias que llevaban a cabo; recientemente se hizo un conversatorio con la Doctora Silvia Borelli de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo y el Doctor Pablo Vommaro de la Universidad de Buenos Aires y Director de investigación de la red CLACSO. Refirió que no solamente ha sido un reto, sino una gran responsabilidad acudir a estos espacios y están pensando para 2022 participar en la novena conferencia de CLACSO en México en la UNAM como una invitación generada desde el grupo de trabajo Memorias y Resistencias de CLACSO.

Respecto al primer Diplomado sobre Desaparición Forzada en México y América Latina, refirió que fue uno de los planteamientos iniciales que los familiares hicieron a la Universidad; a partir de lo cual se hizo un programa preliminar que pudiera tocar varios de los intereses principales de los familiares en el tema de búsqueda, localización e identificación de sus seres queridos; se hicieron seis módulos que tuvieran que cruzar transversalmente el conocimiento de ellas y ellos con otros especialistas de la materias, pero donde además pudieran ser también facilitadores de ese conocimiento.

Lo anterior, generó una experiencia muy interesante, teniendo como participantes a personas universitarias, académicos, investigadores, estudiantes de diferentes licenciaturas y posgrados, no solamente de criminalística o de antropología forense, había gente de diferentes licenciaturas que tenían un interés particular en el tema de desaparición y fue un hallazgo interesante al cruzar esos diálogos con funcionarios públicos de diferentes estados de la República, donde podemos destacar personas de la fiscalía de Quinta Roo, de la fiscalía de Coahuila, a los grupos de trabajo forense de la Ciudad de México, ponentes muy destacados que pusieron sobre la mesa grandes problemas para atender, no solo desde el punto de vista práctico de los familiares,

sino también desde el punto de vista teórico y de las propuestas de ley que puedan resurgir a partir de este recurso.

En cuanto a la administración y manejo de información a nivel general, se contó con el apoyo de las maestras Laura Quiroz y Socorro Flores del Laboratorio de Análisis Socioterritorial, quienes ayudaron con las tareas enfocadas al tema de geolocalización con diversas herramientas y con quienes se ha podido transitar paralelamente al Diplomado, en la formación de las herramientas de QGIS para familiares del estado de Veracruz; entonces, eso ha sido un trabajo muy destacado, pues no solamente ha sido dirigido a los familiares que tienen el trabajo en campo o que tengan la necesidad de mapear o de geolocalizar puntos de trabajo, sino también en la idea de tener estas herramientas como argumentos jurídicos o análisis de contexto, lo cual también les ha devuelto a las compañeras académicas de la Universidad un interés para poder desarrollar este tema y que junto con los compañeros de UAMAPS se pudieron desarrollar nuevas propuestas.

Añadió que hubo participación de personas de 5 países, de 19 estados de la República, de más de 14 colectivos. Por otro lado, refirió que las sesiones del Diplomado están en un repositorio público de la UAM en YouTube, aunque no se han logrado subir todas las conferencias por el cuidado que se le está dando al uso de los datos personales. Fue muy importante cuidar las declaraciones o lo que se pudiera verter en el Diplomado y editarlo para no hacer pública información que pudiera ser sensible, o que pudiera vulnerar a las personas participantes.

Asimismo, hubo diferentes participaciones de tipo forense, hacia las últimas sesiones se tuvo la participación de la doctora Joe Adserias de la Universidad de Pensilvania con quien se logró un intercambio importante para poder seguir dando cursos sobre la investigación en la formación de estudiantes desde la Universidad hacia este tema, pero también hacia todas las áreas que puedan incidir en la búsqueda de personas desaparecidas. Asimismo, la información vertida va hacia el orden del conocimiento de huellas dactilares que nos compartió un perito de la fiscalía de la Ciudad de México, con quienes estamos entrando en contacto para poder establecer nuevos cursos y trabajos para compartir estos conocimientos con autoridades y con instituciones a nivel nacional y a nivel local.

Agregó que, en general ha sido un trabajo muy a la vista de todos, algunas de las 24 sesiones del Diplomado fue posible verlas en transmisión en vivo; se decidió también como parte de la responsabilidad del proyecto, acompañar a las familias en las fechas importantes de las desapariciones de sus familiares, también compartir públicamente las fichas de búsqueda; entonces esa es una de las labores que la Universidad puede en su conjunto aportar hacia la búsqueda y la información de las personas desaparecidas en México.

Asimismo, como parte de la clausura y de los trabajos finales, la señora Silvia Ortiz manifestó una serie de experiencias y de cosas que son importantes resaltar y compartirlas para el conocimiento de todas y todos quienes están de manera presencial y virtual en el Consejo Académico que una de las ideas que se ha quedado

en la opinión pública y en el imaginario colectivo en México es que la búsqueda primaria que se ha realizado es de tipo forense, y no es así, uno de los principios rectores de Naciones Unidas marca la búsqueda por presunción de vida.

Entonces, para las familias ha sido muy importante recapitular la propia idea de ser familiares buscadores hacia la conformación de una identidad como víctima, pero también como familiar buscador, hacia los dos polos de la búsqueda, incluso con la evidencia de lo que ha venido ocurriendo a nivel nacional que es de conocimiento de todos en las búsquedas generalizadas en campo, que no es lo único, por supuesto, y que para nosotros también sería importante resaltar que tampoco es la intención de este proyecto acercar hacia campo a los investigadores e investigadoras de la Universidad, para nosotros ha sido muy importante traer a los familiares a la discusión y que ellas y ellos transmitan el contexto y las posibilidades de conocimiento que se ocupan y que se necesitan en ese intercambio. A continuación, compartió dos testimonios de personas que estuvieron presentes en el Diplomado.

Para concluir, comentó que a principios del año siguiente estarían presentando el resultado de muchos de los trabajos que han venido coordinando con los familiares y es producto, precisamente bajo la autoría de las madres que han trabajado, una Guía de Búsqueda Inmediata hecha desde las familiares para las familias; lo cual también marca una distancia de una serie de guías que están ya circulando y que han realizado organizaciones de Derechos Humanos, otras universidades como la Universidad Iberoamericana, pero que para nosotros es fundamental, tanto en el nivel de empoderamiento como de fortalecimiento de sus capacidades y también como parte de los trabajos de colaboración y de construcción de conocimiento desde la Universidad.

Agregó que considera que las capacidades que se tienen desde el proyecto y desde la misma Universidad se verán fortalecidas en el momento que se pueda ampliar a más personas que trabajen diversos temas en la comunidad universitaria; sería bien importante el trabajo de áreas como diseño o comunicación para la divulgación y difusión de todas estas actividades, pero también de los conocimientos para la prevención.

Asimismo, el próximo año se realizarán varios talleres de sensibilización hacia la comunidad, pero también con el tema de la prevención de menores, de la desaparición de menores, porque estamos viendo que va al alza, en la Ciudad de México, y sería bien importante, como parte también de lo que contienen estas guías, un conocimiento extendido hacia el cuidado de las niñas, niños y jóvenes en nuestro entorno.

El Presidente agradeció a Édgar Chávez la presentación y resaltó el enfoque del proyecto asociado al acompañamiento a los familiares de víctimas; ya que desde su punto de vista, uno de los principales méritos del proyecto está en la posibilidad de acercarse al tema, no con la suficiencia del investigador que conoce la bibliografía, sino más bien con una actitud de escucha a nivel institucional, lo cual además le da un

sentido muy importante al proyecto, en cuanto a construcción de memoria y visibilización del problema.

Gabriel Pérez felicitó a Édgar Chávez por la coordinación del proyecto; asimismo, refirió que le ha tocado ver como este proyecto ha ido creciendo, desde la primera vez que el Doctor Rodolfo Suárez lo presentó en Consejo Divisional, cuando todavía era una idea incipiente y ha visto como este proyecto ha ido creciendo y cada vez ha adquirido una mayor importancia, toca un tema sumamente sensible que desafortunadamente afecta a nuestra sociedad, no nada más a la sociedad mexicana, sino como hemos visto también a nivel internacional.

Agregó que es de destacar el Laboratorio de Análisis Socioterritorial que se encuentra en la División de CSH, que ha participado y ha enriquecido el Diplomado, también reconocer el trabajo de la Maestra Laura Quiroz y de la Maestra Socorro Flores quienes han contribuido con su esfuerzo y su especialidad en campo para poder contribuir a este proyecto. Para concluir, felicitó a todos los organizadores de este proyecto y a todos los que lo han impulsado y mencionó que desde la División de Ciencias Sociales y Humanidades seguirían apoyando y contribuyendo con este tipo de iniciativas que son bastante enriquecedoras para el conocimiento de nuestra sociedad, que, además, deben visibilizarse, conocerse, discutirse, analizarse y estudiarse.

Rafael Calderón se unió a las felicitaciones para Édgar Chávez y la coordinación del proyecto que ha sido excepcional desde el principio, también felicitó al Maestro Octavio Mercado y al Doctor Gerardo Kloss por la continuidad que se le ha dado a la agenda de investigación del proyecto vía el Laboratorio de Análisis Socioterritorial y el Laboratorio de Ciudades en Transición.

Respecto al cuestionamiento que se hizo en la sesión anterior del Consejo Académico, sobre la viabilidad que tiene este tipo de proyectos dado el perfil de la Universidad y su quehacer, en términos de la aplicación de la investigación que se tiene que diseñar y hacer en la UAM Cuajimalpa, la presentación que hace Édgar Chávez al mencionar nombres de personas, más allá de los números fríos de un proyecto, habla justamente de la necesidad que tiene la Universidad de acercar su conocimiento, la experiencia y el expertise de sus investigadores, para hacer práctico el conocimiento y aplicable.

En este sentido, hay dos consideraciones que se tienen que tomar, la primera es la participación de la organización que surge del alumnado de Estudios Socioterritoriales UAMAPS que han participado de manera cercana en torno a una necesidad específica que era el desarrollo de cartografía y el desarrollo de habilidades para las personas que se encuentran buscando a sus familiares desaparecidos por medio de software abierto para cartografía y de las compañeras técnicas académicas del Laboratorio de Análisis Socioterritorial.

El segundo, es el acercamiento que ha tenido la Universidad en torno a tratar de solventar ciertas necesidades que tienen las asociaciones de búsqueda de personas.

En este sentido, exhortó a las jefas y jefes de departamento a participar en este tipo de proyectos, específicamente en este proyecto que requiere la ayuda y el expertise de muchos colegas, sobre todo en colaboración práctica. Para concluir reiteró, que este tipo de esfuerzos de investigación se tienen que impulsar y desde el Departamento de Ciencias Sociales estarían dispuestos a continuar apoyando en lo que se necesite y reforzando la agenda que se plantea.

Angélica Martínez agradeció la presentación y felicitó por el trabajo que se ha realizado; asimismo, comentó que como Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño le gustaría platicar de qué manera la División puede colaborar con este proyecto.

Cecilia Castañeda ofreció el apoyo del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño en lo que se requiera de comunicación del proyecto, pero también en trabajo de sistemas de información, ya que también han tenido participación en temas de geolocalización especial para procesos de migración.

Alejandro Vega se unió a la felicitación por la presentación, la cual señaló aclara muchas cosas; sin embargo, al revisar el texto del informe que no incluye índice, introducción ni conclusión, es difícil hacerle el seguimiento y entender, entre toda esta gran cantidad de actividades y de trabajo que hicieron, hacia donde van, qué es lo que sigue, cuáles son las metas y hacer un esfuerzo de síntesis de los trabajos hasta ahora realizados.

Añadió que entendía que el informe no se aprueba, simplemente se presenta, pero en el ánimo de mejorar lo que se está presentando, y si eventualmente fuera el deseo de la Unidad obtener, por ejemplo, financiamientos externos, consideraba necesario hacer una reforma sustancial a lo que se está presentando, porque en el estadio actual, parece un galimatías el documento escrito, no tanto la presentación.

Asimismo, señaló que, sobre la parte de investigación, hay una zona de oportunidad, pero en el estado que lo están presentando, ni en lo que están proponiendo hacia el futuro, veía realmente que vaya a ser un proyecto de investigación, si se va a quedar como está es magnífico, o sea, lo que se está diciendo aquí no es en ningún sentido una crítica negativa, al contrario, es algo positivo, pero hay que dejarlo claro si se va a quedar ahí o va a transitar hacia otra vía.

Édgar Chávez dijo que no era una disculpa, el Doctor Vega tenía razón en lo que mencionó, pero no tuvieron el tiempo suficiente de la sesión de Consejo Académico anterior a esta, para poder realizar un documento con más exactitud; también estaban en la preparación de la clausura del Diplomado; entonces fue bastante complejo estar en varias cosas situadas al mismo tiempo.

Agregó que si se lo permitían, podían realizar una labor de síntesis y ampliar la información sobre las capacidades que pueda tener en esos lugares de oportunidad que menciona a nivel institucional y a nivel también judicial, ya que una de las cosas que se han platicado con el Doctor José Ramón Cossío es la posibilidad de incidir en

el tema de las iniciativas de ley y desde la Universidad se podía hacer un buen equipo para ir a ese lugar.

El Presidente comentó que era importante ir construyendo un espacio de información y rendición de cuentas de los proyectos que tenemos activos en la Unidad, sobre todo de aquellos que se encuentran dependiendo directamente de la Rectoría de Unidad. En ese sentido, estaría solicitando a Rafael Calderón, responsable del Laboratorio de Ciudades en Transición y a Kemberly García de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, que en enero se presente al Consejo Académico un informe de las actividades que se han estado desarrollando.

La idea es buscar que haya estos espacios para estar informando sobre los proyectos que se están realizando, ya que la ausencia de información genera una enorme cantidad de dudas y de ambigüedades que queremos evitar por completo.

**Nota CUA-03-193-21**

Se recibió la información presentada por el Rector de la Unidad, relacionada con el proyecto de Desaparición Forzada.

**7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONSISTENTE EN LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD RESPECTO AL INFORME SOLICITADO SOBRE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE OBRAS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA QUE LA RECTORÍA GENERAL HIZO A LA UNIDAD IZTAPALAPA.**

El Presidente recordó que en la Sesión 184-21 del Consejo Académico, celebrada el 30 de agosto de 2021 se aprobó el Dictamen de la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la Unidad Cuajimalpa, consistente en:

Dar por recibido el documento presentado por la Comisión y solicitar al Secretario General de la Universidad un informe sobre la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa, que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa.

Refirió que parte de lo que estaba en discusión eran poco más de cuarenta millones que se habían prestado al fondo de obras de la Unidad Iztapalapa para que pudieran completar algunas obras allá, sobre las cuales no había suficiente información, en respuesta se recibió un oficio de la Secretaría General dirigido al Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo en su calidad de Secretario del Consejo Académico y que señala lo siguiente:

“En atención a su comunicación CAUC.147.21 de fecha 14 de septiembre del presente año, solicitando información sobre la transferencia de recursos del Fondo de

Obras de la Unidad Cuajimalpa, que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa, a continuación, encontrará la documentación que obra en el archivo de la Secretaría General de la Universidad.

1. Oficio RI.1486.2018 de fecha 12 de julio de 2018, del Dr. Rodrigo Díaz Cruz al Dr. Eduardo Peñalosa Castro, en ese momento rector general, informando el acuerdo establecido entre el Dr. Rodolfo Suárez Molnar, rector de la Unidad Cuajimalpa y él, en su calidad de rector de la Unidad Iztapalapa, solicitando fueran transferidos como préstamo \$40,829,735.55 (Cuarenta millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y cinco pesos 55/100 M.N), del Fondo de Obras de la Unidad Cuajimalpa al Fondo de Obras de la Unidad Iztapalapa, para estar en posibilidades de realizar trabajos prioritarios relativos al Plan de Reconstrucción, derivado del sismo del año 2017. Se manda el oficio como anexo 1.
2. Oficio R.G.0591.2018 de fecha 20 de julio de 2018 del Dr. Eduardo Peñalosa Castro al Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, en su carácter de Secretario General, para que haga una transferencia presupuestal del Fondo de Obras de la Unidad Cuajimalpa al Fondo de Obras de la Unidad Iztapalapa, por un monto de \$40,829,735.55 (Cuarenta millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y cinco pesos 55/100 M.N), con la finalidad de que la Unidad Iztapalapa pueda contender con las obras prioritarias de su Plan de Reconstrucción. El oficio se manda como anexo 2, en el cual se indica que el recurso se va a utilizar en la habilitación de estaciones de trabajo para profesores del edificio E y el proyecto ejecutivo de los módulos A y B de Ciencia y Tecnología, Dictamen de seguridad estructural del edificio T, mantenimiento mayor a la pista de trote de la Unidad en áreas de actividades deportivas, proyecto ejecutivo del nuevo edificio multifuncional, habilitado provisional del laboratorio de ingeniería genética y del laboratorio de endocrinología en el edificio Q-5 planta baja y estudio de estabilidad estructural, proyecto ejecutivo de reforzamiento y remodelación del edificio L.
3. Oficio S.G.4098.2018 de fecha 1 de agosto de 2018, dirigido por el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Espinosa, director de Contabilidad General, al Lic. José Francisco Maldonado Castro, director de Control de Gestión, enviando la relación de cuatro transferencias presupuestales, cuyo monto total asciende a \$40,829,735.55 con el fin de continuar con el proceso de autorización. Se manda como anexo 3 y muestra copias de los formatos de transferencia presupuestal y firmados por los responsables.
4. Oficio PAT.31/2018 de fecha 18 de septiembre de 2018, dirigido al Dr. Eduardo Peñalosa Castro por el Dr. José Enrique Villa Rivera, en aquél entonces secretario del Patronato, solicitando mediante el Acuerdo 309.3 *“...presentar al Patronato la justificación para otorgar un préstamo temporal de los recursos etiquetados para la Unidad Cuajimalpa, para apoyar las obras y los servicios relacionados con las mismas de la Unidad Iztapalapa, presentados en esta sesión por un monto de \$40,719 miles, así como la fuente de financiamiento para la restitución de los recursos y el tiempo en que estos serán reintegrados al Fondo de Obras”*. Se envía como anexo 4.

5. La respuesta, dirigida al Lic. José Canasi y Azar, en ese momento presidente del Patronato, fue proporcionado por el Dr. Eduardo Peñalosa Castro a través del oficio R.G.285.2019, de fecha 11 de julio de 2019. Se manda como anexo 5 que incluye la información mencionada de en qué va utilizar la Unidad Iztapalapa los recursos.
6. PAT.10/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, del Lic. José Canasi y Azar al Dr. Eduardo Peñalosa Castro, mencionando que “... *los miembros de este órgano colegiado recomendamos que, la devolución del préstamo se realice en cuanto se obtengan recursos adicionales mediante la gestión que efectúe la administración ante instituciones públicas y privadas o por recursos propios excedentes*”. Se manda como anexo 6.
7. En la Sesión 487 del Colegio Académico, realizada el 16 de diciembre del 2020, el entonces Coordinador General de Información Institucional informó a las y los miembros del órgano colegiado que, la unidad Cuajimalpa había hecho un “préstamo interno” a la unidad Iztapalapa, lo cual consta en el video de la Sesión que se encuentra en el Portal de Colegiados (<https://colegiados.uam.mx/> -Videoteca- Sesión número 487 del Colegio Académico, minuto 32:32 en adelante).

Para concluir, señala que confía en que esta información aclare las dudas que pudieran tener los miembros del órgano colegiado, pues en el dictamen que me hizo llegar, no se precisa ninguna necesidad particular y firma la Dra. Norma Rondero López, Secretaria General”.

El Presidente señaló que desde su punto de vista con la información enviada, se aclaran las dudas que se tenían acerca del préstamo que se hizo a la Unidad Iztapalapa, los montos y los documentos que avalan el procedimiento de préstamo de una Unidad a otra. Preguntó si había dudas o si alguien consideraba que hacía falta una precisión mayor para terminar de aclarar el punto.

Agregó que, con el reconocimiento del préstamo, los recursos de la Unidad Cuajimalpa para la construcción son de alrededor de doscientos veintisiete millones de pesos; asimismo, señaló que la idea era iniciar la construcción retomando el proyecto de la torre de servicios y se abriría un proceso de discusión al interior de la comunidad para terminar de perfilar las decisiones que se tendrían que tomar en términos de que sea fruto de la deliberación colegiada.

Asimismo, antes de arrancar con la obra, se tiene que hacer un proceso de gestiones fuera de la Universidad que tomará cierto tiempo, de entrada, la licencia de construcción puede demorar entre 6 y 8 meses y en paralelo se tendrá la discusión al interior sobre lo que ya se ha hablado en todos los departamentos y también con los representantes del alumnado, acerca de adaptar los tres primeros pisos de la torre III.

El Secretario señaló que la solicitud que se hizo a la Secretaría General fue estrictamente en los términos del Acuerdo que tomó el Consejo Académico, por lo tanto la propia Secretaría General dice que no se le está preguntando nada en

concreto, solo están pidiendo que se mande todo lo que tenga, pero queda abierta la posibilidad de que el órgano colegiado haga preguntas más puntuales.

Asimismo, refirió que con la documentación que soporta el oficio de respuesta, está acreditada la existencia de la deuda y la recomendación del Patronato es que Iztapalapa devuelva los recursos a Cuajimalpa en cuanto los tenga, por lo que la pregunta es si Cuajimalpa tiene la posibilidad de recuperar esos recursos.

Carlos Rivero, respecto al reembolso de recursos de la Unidad Iztapalapa a la Unidad Cuajimalpa, preguntó si una vez que se reintegre se va al fondo de obra, ya que entendió que es un recurso que está etiquetado y a lo mejor no se tiene que reintegrar completamente, puede ser en partes, ya que generar ese recurso puede ser complicado.

Por otro lado, respecto a qué se va a hacer en los tres primeros pisos de la torre III, preguntó cuál sería el procedimiento de consulta, si se harían reuniones con los departamentos, se haría un listado de los consensos a los que se llegue o cómo sería el plan de trabajo.

El Presidente refirió que respecto a los recursos, ese dinero está etiquetado para obra y no se le podría dar otro uso. En cuanto a las adaptaciones a los tres primeros pisos, refirió que se terminaría de delinear la propuesta que se tiene y que se presentó a los departamentos, tercer piso biblioteca, segundo piso sala de cómputo y sobre esas propuestas mucho más concretas y con números ya en detalle se haría un segundo momento de discusión.

La idea es regresar a hablar con toda la comunidad para terminar de perfilar la propuesta que ya se tiene, considerando que lo más productivo es partir de una propuesta y ajustarla de acuerdo con la retroalimentación recibida y no tomar otra dinámica que fue sugerida en una reunión de recibir una lluvia de ideas, porque ahí se tendrían más dificultades para avanzar a un proyecto concreto.

Angélica Martínez, refirió que en el anexo 6 el Presidente del Patronato responde que se reconoce la deuda que tiene la Unidad Iztapalapa con la Unidad Cuajimalpa de cuarenta millones ochocientos mil pesos, pero prácticamente lo que está diciendo es que Iztapalapa lo pagará en cuanto tengan estos recursos adicionales, mediante la gestión que realice Iztapalapa ante instituciones públicas y privadas o bien cuando tenga recursos propios excedentes, es decir cuando Iztapalapa tenga autogenerados casi cuarenta y un millones de pesos, preguntó si era correcto como lo estaba entendiendo.

El Presidente señaló que no se decía quién haría la devolución, si la Unidad Iztapalapa o la haría la Rectoría General.

Angélica Martínez comentó que había una ambigüedad importante respecto a la devolución; por otro lado, preguntó si el plan de crecimiento que tenía la Unidad

Cuajimalpa estaba pensando en hacer una obra por un costo de ciento ochenta y siete millones de pesos, sin considerar el monto del préstamo.

El Presidente dijo que la aproximación de costo se había hecho sobre los ciento ochenta millones, pero también se ha hablado en otros espacios del préstamo y se reconoce el compromiso y sí habría alternativas para la devolución de recursos, no a nivel de Unidad a Unidad, sino asumiéndolo como una necesidad institucional y hay algunas vías para hacerse de los recursos suficientes en cuanto se tenga el proyecto de construcción listo para arrancar.

Carlos Rodríguez comentó que estaba bien poderse solidarizar en casos de emergencia con las unidades hermanas y hacer ese tipo de préstamos, sobre todo en situaciones difíciles como las del terremoto que afectaron edificios de las diferentes unidades; asimismo, preguntó si cuando se hacen ese tipo de préstamos y luego se devuelven, aplican alguna actualización al valor de ese dinero, porque si se tardan mucho en regresarlo a lo mejor hay una depreciación y nos afectaría, además de que no estaríamos en realidad recuperando lo que se prestó; asimismo, preguntó si existe la posibilidad de que otras unidades nos presten en caso de requerirlo.

El Presidente refirió que, respecto al primer cuestionamiento, en efecto habría habido algún nivel de afectación patrimonial si hubiéramos tenido un proyecto que no hubiéramos podido construir; sin embargo, desde la fecha que se hizo este préstamo en 2018 hasta ahora, tener o no los cuarenta millones no ha significado ningún cambio para Cuajimalpa porque es dinero estaba sin usar; asimismo, coincidió en la pertinencia de tener este tipo de procedimientos para que el dinero pueda ser utilizado en beneficio de la Institución en su conjunto, porque de otra manera el dinero se habría quedado en una cuenta sin ningún uso, por lo mismo no se está considerando ningún tipo de interés y menos cuando se está hablando de la misma Institución.

Agregó que los recursos que aprueba la Federación para la UAM, son de la Universidad en su conjunto, al interior y de acuerdo con las prioridades, se van distribuyendo para apoyar proyectos específicos; asimismo, en los últimos años quienes han tenido un mayor crecimiento son Lerma y Cuajimalpa que son quienes necesitan levantar infraestructura.

Respecto a si se podría pedir un préstamo, se tendría que revisar quiénes cuentan con recursos disponibles, posiblemente Lerma tenga, pero se tendría que platicar si no hay un proyecto inmediato y hay alguna urgencia asociada con concluir la obra en Cuajimalpa, naturalmente que se tendría que solicitar apoyo a las otras unidades o a la Rectoría General, pero se está teniendo mucho cuidado con la presupuestación y no arrancar el proceso, en tanto no esté totalmente claro las cantidades con las que se cuentan, para que en ningún momento tengamos que sobregirarnos, en términos de los recursos que requerimos para poder avanzar con el proyecto.

Agregó que para solicitar un préstamo dependerá del contexto y de la situación de las otras unidades, pero se espera no necesitarlo para el avance del proyecto; además, se tendrían que recordar las situaciones en las que ocurrió el caso del préstamo a

Iztapalapa que fue para atender una contingencia derivada de un sismo, no fue un proyecto de construcción que dependía del préstamo de otras unidades, fue para apoyar a Iztapalapa en la atención de una emergencia presentada por causas naturales, por eso la idea es que la obra se cubra con los recursos disponibles.

José Campos dijo que entendía que era dinero UAM, un préstamo para apoyar, pero no es lo mismo considerar 180 que 220 millones para una construcción, por lo que preguntó si dentro de las funciones del Consejo Académico, se podría solicitar tanto a Rectoría General como a Iztapalapa que nos indiquen en qué tiempo va a ser el retorno de esos recursos, si hay un plan para hacerlo, entendiendo que a lo mejor las circunstancias no permiten el regreso total de los recursos, pero podría ser de manera parcial, pero saberlo y poder planear el proyecto de construcción con base en los doscientos y tantos millones de pesos y no solo en los ciento ochenta.

El Presidente aclaró que planear en los ciento ochenta millones, no es porque faltan los cuarenta millones, sino del cálculo de costos que se hizo en la Coordinación de Espacios Físicos de la Unidad, el cual implica el levantamiento de la torre de servicios con los tres primeros pisos de estacionamiento y la adaptación de planta baja y los pisos 2 y 3 de la torre III; asimismo, el asunto está en tener un proyecto claro, partiendo de la premisa de que se tienen los 227 millones de pesos.

Añadió que, a partir de la documentación que se está recibiendo, es claro el reconocimiento de que esos recursos deben ser devueltos a la Unidad Cuajimalpa para el fondo de obra, por lo que es necesario tener el proyecto y con el proyecto sobre la mesa ver que esté el dinero disponible, porque de lo contrario, podríamos tener la devolución de los recursos, pero nunca ponernos de acuerdo sobre la construcción y no arrancar ningún proyecto y simplemente tener 40 millones en una cuenta de banco que no están realmente sirviendo a la Institución, por lo que para hacer esa petición considera que es necesario tener ya un proyecto con números actualizados y listo para arrancar y por supuesto hacerlo con la premisa que se tienen los recursos completos.

Gustavo Rojas dijo que desde la Sesión en la que se presentó el Dictamen de la Comisión, le pareció sorprendente, ya que en los años que lleva en la UAM no había visto que esto pudiera suceder y le genera varias preguntas. Por un lado, ¿los rectores tienen competencia para prestar recursos a otra Unidad, existe esa competencia?; asimismo, le parece sorprendente el hecho de que nuestro Consejo Académico tuviera que recurrir a la Secretaría General para pedir evidencia documental sobre este préstamo.

Añadió que tenía serias dudas de que se pueda hacer una operación así, aunque se hizo, pero le sorprende y le preocupa mucho; por otra parte, la otra cuestión es sobre la viabilidad de que devuelvan en el corto plazo ese dinero, por lo que solicitó al Presidente responder.

El Presidente comentó que una ventana legal para hacer este tipo de procedimientos de rectoría a rectoría de Unidad, en nuestro caso una operación de este tipo, tendría

que pasar al menos a nivel informativo por este órgano colegiado para que la comunidad estuviera enterada. En cuanto a la devolución, dijo que no estaba en condiciones de dar los detalles, pero es un punto que se ha tocado en junta de rectores y sí habría mecanismos para la devolución, sí hay rutas que se tienen previstas desde la Institución en conjunto.

Agregó que no es un tema que la Unidad Iztapalapa pueda resolver de manera autónoma, sino que requiere de la Institución en su conjunto y bajo esa perspectiva es viable la devolución una vez que tengamos una necesidad para utilizarla; el tipo de proceso que habría que operar para realizar la devolución tiene sentido activarlos una vez que se requiere del recurso; entonces una vez que se tenga el proyecto y la idea es tenerlo en los próximos meses, podría solicitarse los recursos que hagan falta para completar el proyecto.

No hubo más comentarios, y se dio por recibida la información enviada por la Secretaría General respecto a la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa.

#### **Nota CUA-04-193-21**

Se recibió la respuesta de la Secretaría General de la Universidad respecto al informe solicitado sobre la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa.

### **8. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente se refirió a un asunto tratado en la Sesión anterior, en el que se dio la palabra a una persona externa al órgano colegiado, pero alumno del Posgrado en CSH, quien leyó una carta dirigida a la Dra. Nora Angélica Morales Zaragoza de parte de un grupo de comuneros de Santa Rosa Xochiac, quienes solicitaban la inmediata cancelación de un proyecto llamado Turismo sustentable en Santa Rosa Xochiac.

Al respecto, se ha estado hablando con la Mtra. Nora Morales, la Dra. Cecilia Barraza, el Dr. Salomón González Arellano, quienes están vinculados con un grupo de trabajo que está desarrollando un posible proyecto en la zona de influencia; asimismo, llegó una carta del Sr. Claudio Zamora Callejas, representante de los bienes comunales de Santa Rosa Xochiac dirigida a él en su calidad de Rector de la Unidad, a la cual dio lectura.

“El que suscribe le informa que la comunidad Agraria de Santa Rosa Xochiac ha trabajado con la Dra. Cecilia Barraza y la Mtra. Morales desde el 2015. El primer

acercamiento fue en el marco del diagnóstico de la zona de influencia de la Unidad Cuajimalpa, en esa ocasión colaboramos dando entrevistas y mostrando el trabajo que realizamos en la zona forestal. En el año siguiente se nos invitó a presentar nuestro trabajo en el taller “Experiencias y proyectos medioambientales de los pueblos y colonias del poniente” en ese espacio se compartió nuestra experiencia y el de otras comunidades vecinas. El espacio abierto desde la Universidad nos pareció muy valioso para el desarrollo de proyectos en conjunto. En años posteriores, la comunidad agraria de Santa Rosa Xochiac ha recibido a profesores que con sus alumnos quieren entender el funcionamiento de la comunidad agraria y explorar la biodiversidad de nuestro bosque. Es así como la Dra. Akuavi Adonon y la Dra. Analise Richard vinieron a través del apoyo de vinculación social con la Dra. Cecilia Barraza.

Luego de charlas internas del pueblo y la comunidad, solicitamos a la UAM su apoyo para estudiar el problema de la movilidad en el pueblo. Fue así como en el año 2017 y 2018 se realizaron dos diagnósticos generales sobre este tema en el pueblo de Santa Rosa Xochiac.

También he sido invitado a la Universidad para platicar sobre las condiciones del Parque Nacional Desierto de los Leones con el cual colindamos ambas comunidades.

Con ello quiero mostrar que la relación entre la Universidad y la comunidad agraria tiene un camino andado y es por ello, por la confianza y el trabajo realizado previamente, que solicitamos el apoyo de la UAM para desarrollar en el 2020 algunos aspectos de la propuesta Eco Turismo Sustentable en Santa Rosa Xochiac.

Al respecto quiero manifestarle que tengo conocimiento de que los señores Julio García Chávez y Anselmo Belmont Zamora, le hicieron llegar un documento donde aprovechándose de la buena de la Institución que usted Representa y acreditándose como consejo de vigilancia de la Comunidad Agraria de Santa Rosa Xochiac cuestionaron la labor de la Maestra Morales. Le informo que no existe en la Comunidad Consejo de Vigilancia, solo existe un Representante y un Suplente, por encontrarnos en una Comunidad de Hecho.

También le comento que su servidor Claudio Zamora Callejas, tiene la facultad de solicitar estudios, recursos y proyectos más todo lo que conlleve un beneficio al núcleo agrario para el cuidado del bosque, todo ello previa autorización en Asamblea, ya que es el órgano supremo que nos mandata.

Le informo que nuestra comunidad a pesar de ser una comunidad de hecho por un litigio Agrario dentro del Parque Nacional Desierto de los Leones CDMX, han gestionado diferentes proyectos como el centro de interpretación en el año 2013, una olla de captación de aguas en el 2005 y el vivero en el mismo año, cuenta con una producción de 100 mil árboles por año de las especies oyamel, pino, madroño y las tres especies de encino. Nosotros mismos los sembramos para reforestar nuestro propio territorio. El trabajo se hace en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y tenemos 57 brigadistas certificados para incendios y entre ellos 66 brigadistas en trabajos de conservación.

Le comento que su servidor tiene la presidencia del Consejo Asesor del Parque Nacional Desierto de los Leones y no omito decirle que este mes convocaré a Asamblea para informar el Estado Jurídico de la Comunidad, Estado Financiero y Asuntos Generales donde ratificaremos los trabajos que queremos realizar con la Universidad Autónoma Metropolitana, si a usted así le parece.

A esta carta anexo

- 1) El punto de la Asamblea de fecha 22 de septiembre de 2019, donde la asamblea autoriza gestionar proyectos y copia simple de la lista de comuneros de esta misma asamblea.
- 2) Copia simple de mi acreditación certificada por el Tribunal Unitario Agrario del Octavo distrito con sede en la CDMX.
- 3) Fotografía del vivero y el Centro de Interpretación ambiental.”

Al respecto, el Presidente comentó que al parecer había un conflicto al interior de la propia comunidad, en la cual pareciera que hay dos grupos en pugna; quienes ostentan la representación del grupo que estableció contacto con la Universidad para obtener apoyo y donde además hay una relación desde hace varios años; por otro lado, un grupo disidente que está cuestionando la relación de esa autoridad comunal con la Universidad.

Agregó que ante esto, también habría que hacer una precisión y es que el documento que se leyó en la Sesión previa, donde se pedía la cancelación del proyecto, asumía que ya se había realizado un trabajo de intervención en la zona y se quejaban porque se había hecho sin consultar a la comunidad; sin embargo, al parecer es un malentendido, ya que no se ha hecho ninguna clase de trabajo; lo único que se ha realizado en campo, son un par de visitas para hacer una catalogación de hongos de la zona, pero no hay ninguna intervención en el espacio, lo que hay y, posiblemente fue lo que derivó en el malentendido, son un conjunto de simulaciones de cómo podría verse en la zona un proyecto como el que se está planteando.

Es decir, son fotografías pasadas por un programa de Photoshop para hacer modificación de la imagen y simplemente simular la apariencia del espacio. Añadió que su impresión era que alguien vio esas fotos y asumió que la obra estaba efectivamente realizada, lo cual no es así, lo que ha ocurrido y lo platicó con la Mtra. Nora Morales, es una propuesta de diseño, a partir de reuniones en Zoom, involucrando tanto docencia como investigación; pero el trabajo de los alumnos que han hecho una propuesta, sí vinculada con esta noción de turismo sustentable está sostenida por trabajo a distancia y con una dinámica de diseño participativo, donde es justamente la comunidad la que está haciendo propuestas que son adaptadas e interpretadas por el grupo de diseño.

Añadió que de cualquier manera, lo que se está planteando para este proyecto es establecer una relación en los cauces en los cuales los tenemos en este momento con esta autoridad asociada con el grupo de comuneros y pensar en un alcance

únicamente a nivel de proyecto; es decir, lo que haría la Universidad de ninguna manera es intervenir el espacio, sino simplemente hacer una propuesta de acuerdo a lo que está convenido.

Asimismo y, en paralelo a esto, es urgente comenzar a trabajar en un protocolo de trabajo en comunidad; por lo que en una sesión próxima de este órgano colegiado, se estaría integrando una comisión que en colaboración con algunos asesores que han estado asociados con proyectos en la zona de influencia, puedan preparar un documento que establezca cómo desarrollar proyectos, tanto de investigación como de docencia con la zona y con las comunidades y qué tipo de procedimientos habría que seguir para establecer estos contactos a nivel institucional con las comunidades de nuestro entorno y a qué tipo normatividad habrá que apegarse.

Alejandro Araujo comentó que recibieron una carta relacionada con este conflicto pidiendo que intervinieran los miembros del Departamento de Humanidades; como se mencionó que una profesora del Departamento de Humanidades estaba trabajando en ese proyecto, preguntó si había posibilidad de tener alguna reunión con la gente que está interesada en enterarse un poco más con ustedes y con la Dra. Nora, un poco para ver si se puede aportar algo desde el Departamento incluso o para conocer mejor la situación ya que fuimos convocados varias personas.

El Presidente dijo que justo habló con Nora Morales y estaba en disposición de tener una reunión; también le comentó que por correo les respondió sobre la posibilidad de acercarse al proyecto que es el Observatorio de Recursos Territoriales, sobre cuyas actividades se estaría informando en enero del año próximo para que se entienda cuáles son los límites y los alcances de ese proyecto que queremos incorporar a la lógica del Laboratorio de Ciudades en Transición.

Alejandra García refirió que en la Universidad pasan muchas cosas y no todos están enterados o se enteran por partes, la información está muy atomizada, hacen falta espacios institucionales para que todos se puedan enterar de los proyectos y demás actividades que se hacen en la Universidad.

El Presidente coincidió en la necesidad de tener más comunicación y más canales para que la información llegue; asimismo, se ha platicado de la necesidad de rediseñar la página de internet, no solo de la Unidad, sino también de las divisiones para que tengan otro tipo de coherencia y que los proyectos de una División se conozcan en las otras.

Asimismo, habrá que valorar la posibilidad de emitir una clase de boletín, ya que hay falta de información clara sobre lo que se está haciendo, lo cual deriva en un conjunto de malos entendidos respecto a qué son realmente los proyectos que se tienen.

Alejandro Araujo sugirió analizar la posibilidad de presentar ante el Consejo Académico los proyectos importantes y relevantes para que los conozcan y poderlos difundir de manera más clara a las divisiones y departamentos.

El Presidente comentó que el Observatorio de Recursos Territoriales se quiere reorganizar y reubicar como parte del Laboratorio de Ciudades en Transición y, justamente en esa coyuntura de cambio de fase, sería muy importante tener una presentación de los avances que tiene ese proyecto; asimismo, se tendrían que ir construyendo los espacios para que otro tipo de proyectos, que a lo mejor no tienen la misma duración, pero implican el mismo tipo de trabajo también sean conocidos por la comunidad.

Asimismo, es importante hacer la vinculación con el Consejo Editorial, ya que hay muchos proyectos del área de impresiones urgentes que valdría la pena difundir, justo por el trabajo de vinculación que hacen con la comunidad.

Para concluir, comentó que se va a explorar el mecanismo más pertinente para comunicar la información de los proyectos. También, se están haciendo muchas cosas, tanto a nivel de Unidad como en las divisiones, pero se conoce muy poco, seguimos muy atomizados; además de que la pandemia tiene que ver con eso, pero todavía hay un nivel que pareciera que seguimos ocupando sedes divididas y no sabemos lo que hacen cada una de las divisiones.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-193-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:23 horas del 29 de noviembre de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
Presidente

**Gerardo Francisco Kloss**  
**Fernández del Castillo**  
Secretario